

El consejero García Martín ha visitado hoy la sede de este organismo, en la calle Los Madrazo de la capital

---

## La Comunidad de Madrid incorpora a Cuenta Digital la solicitud de cita en el Registro de Uniones de Hecho

- Esa nueva funcionalidad se encuentra activa desde hace apenas un mes y facilita que los trámites administrativos sean más rápidos, sencillos y accesibles
- Desde su creación en 2002, se han inscrito un total de 73.000 parejas

**18 de marzo de 2025.-** La Comunidad de Madrid ha incorporado a Cuenta Digital desde hace apenas un mes la solicitud de cita en el Registro de Uniones de Hecho (RUHE). El consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, ha visitado hoy la sede de este organismo en la calle Los Madrazo de la capital, donde ha destacado que el Gobierno regional “pone todos los medios posibles para que los ciudadanos puedan realizar los trámites administrativos de la forma más rápida, sencilla y accesible”.

Esta nueva funcionalidad permite a los ciudadanos acceder desde la sede electrónica (<https://www.comunidad.madrid/cuenta-digital>) o la aplicación de los dispositivos móviles con el mismo nombre, para que el día de la cita, ya de forma presencial, proceder únicamente a la firma y registro de la unión de hecho. Este proceso ahorra tiempo a los empleados públicos y a los interesados.

El Ejecutivo autonómico culminó el año pasado una profunda renovación de este espacio, incluyendo trabajos de mejora en iluminación, pintura, suelos, ventilación, accesibilidad y la entrada principal para personas con movilidad reducida.

Desde su creación en 2002, el RUHE ha recibido más de 73.000 inscripciones de parejas de hecho, de las que se encuentran vigentes casi 57.500. De ellas casi 4.000 han sido en 2024. Además, en más de 15.800 casos uno de los miembros ha pedido la cancelación.